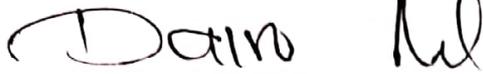


CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo a la señora Juez, que en el presente asunto, se emplazó al demandado determinado ELVER ALFONSO GONZALEZ CHAVEZ y a los herederos indeterminados del fallecido VICTOR ALONSO GONZALEZ, en Registro Nacional de emplazados el día 11 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en artículo 10 del decreto 806 de 2020. El término de 15 días con que contaban los emplazados venció en silencio. Caucasia, Antioquia, enero 13 de 2021.



DAIRO ALBERTO ARRIETA BLANCO.-
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Caucasia, Antioquia, trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Auto de sustanciación N° 007.

Ref: Declaración de existencia de unión marital de hecho.

Rdo: 2020-00002-00

Vista la constancia secretarial que antecede y vencido el término de emplazamiento a al demandado determinado ELVER ALFONSO GONZALEZ CHAVEZ y a los herederos indeterminados del fallecido VICTOR ALONSO GONZALEZ, transcurridos más de 15 días después de publicado el emplazamiento, sin que hubieren comparecido los emplazados, deviene proseguir con este asunto, para lo cual se les designará curador ad- litem para que los represente. No existiendo conflicto de intereses entre el demandado determinado y los indeterminados, por economía y celeridad resulta procedente designar a ambos un mismo curador que los represente.

En consecuencia, como curador ad-litem del demandado determinado ELVER ALFONSO GONZALEZ CHAVEZ y de los herederos indeterminados del fallecido VICTOR ALONSO GONZALEZ, se designa a la Dra. CAROLINA ANDREA ROSS MOMNTERO, abogada en ejercicio, quien ejerce su profesión de manera cotidiana en este despacho judicial, a quien se le comunicará la designación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del C. G. P.

La curadora designada, puede ser localizada a través del correo electrónico klina22@hotmail.com.

NOTIFIQUESE:

La Juez (e),



BEATRIZ ELIANA MORENO CEBALLOS.

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 804 fijado hoy 14/01/2021
en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m.

Dain

El secretario